

## V. OTROS ANUNCIOS

**205**

### **SOCIEDAD COOP. MAD. “PUERTA DE CARABANCHEL”**

**(EN LIQUIDACIÓN)**

La sociedad cooperativa “Puerta de Carabanchel”, en liquidación, con CIF número F-85606630, en Asamblea General, celebrada el día 20 de noviembre de 2018, acordó por unanimidad de todos los socios la disolución y liquidación simultánea de la cooperativa, nombrándose como liquidadores a doña Carolina Ciprián Pino, doña María Isabel Ruiz López y doña Mónica Tejedor San José, y como interventor a don Carlos Herranz Rodríguez, y aprobar también por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

**BALANCE A 20 DE NOVIEMBRE DE 2018**

<b>ACTIVO</b>	<b>EUROS</b>
ACTIVO CORRIENTE	2.139,53
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.139,53
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.139,53</b>

<b>PASIVO</b>	<b>EUROS</b>
PASIVO CORRIENTE	2.139,53
DEUDAS CON TERCEROS (gastos propios de la disolución y liquidación de la sociedad Cooperativa)	2.139,53
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2.139,53</b>

Informe de operaciones de liquidación en el activo figura la cuenta de efectivo y otros activos líquidos equivalentes y en el pasivo fondos propios, no existiendo deuda alguna que saldar con acreedores de la sociedad, conforme con el informe de las operaciones aprobado.

Distribución del haber social: se aprueba por unanimidad destinar el saldo remanente en la cuenta bancaria de la cooperativa para sufragar los gastos propios de la disolución y liquidación de la sociedad.

Los liquidadores acreditan, como resulta del balance final de la cooperativa, que no existe sobrante de activo, haber social ni remanente del fondo de educación y promoción.

En Madrid, a 20 de noviembre de 2018.—Los liquidadores: doña Carolina Ciprián Pino, doña María Isabel Ruiz López y doña Mónica Tejedor San José.

(02/42.170/18)

